

**Denominación del Procedimiento Administrativo Estandarizado**  
**"ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREADA U OBTENIDA POR LA ENTIDAD, QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN O BAJO SU CONTROL"**

**Descripción del Procedimiento**

PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL TODA PERSONA, NATURAL O JURÍDICA, SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA (INFORMACIÓN CREADA, OBTENIDA, EN POSESIÓN O BAJO CONTROL DE UNA ENTIDAD PÚBLICA), SIN EXPRESAR LA CAUSA DE SU PEDIDO, Y LA RECIBE EN LA FORMA O MEDIO SOLICITADO, SIEMPRE QUE ASUMA EL COSTO DE SU REPRODUCCIÓN FÍSICA O DE MANERA GRATUITA CUANDO SE SOLICITE QUE ESTA SEA ENTREGADA POR MEDIO VIRTUAL. EL PLAZO DE ATENCIÓN ES DE 10 DÍAS HÁBILES, SIN EMBARGO, CUANDO SEA MATERIALMENTE IMPOSIBLE CUMPLIR CON EL PLAZO SEÑALADO DEBIDO A CAUSAS JUSTIFICADAS, POR ÚNICA VEZ LA ENTIDAD COMUNICA AL SOLICITANTE LA FECHA EN QUE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE FORMA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDO EL PEDIDO DE INFORMACIÓN.

**Requisitos**

1. SOLICITUD PRESENTADA VÍA FORMULARIO O DOCUMENTO QUE CONTENGA LA MISMA INFORMACIÓN.
2. DE CORRESPONDER INDICAR NÚMERO Y FECHA DE COMPROBANTE DE PAGO, EN CASO EL PAGO SE HAYA EFECTUADO EN LA ENTIDAD. SI EL PAGO SE REALIZÓ EN EL BANCO DE LA NACIÓN, ADJUNTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO\*.

**\* ESTE REQUISITO SE PRESENTA POSTERIORMENTE AL INGRESO DE LA SOLICITUD. LA ENTIDAD NOTIFICA AL SOLICITANTE LA LIQUIDACIÓN DEL COSTO DE REPRODUCCIÓN QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, COMO MÁXIMO, HASTA EL NOVENO (9) DÍA HÁBIL DE RECIBIDA LA SOLICITUD.**

**NOTAS:**

- LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEBE SER DIRIGIDA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN CASO DE QUE ESTE NO HUBIESE SIDO DESIGNADO, LA SOLICITUD SE DIRIGE AL FUNCIONARIO QUE TIENE EN SU PODER LA INFORMACIÓN REQUERIDA O AL SUPERIOR INMEDIATO.
- LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PUEDE SER PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA ANTE LA UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE UN FORMULARIO DIGITAL, UN CORREO ELECTRÓNICO ESTABLECIDO PARA TAL FIN O A TRAVÉS DE CUALQUIER OTRO MEDIO IDÓNEO QUE PARA TALES EFECTOS ESTABLEZCAN LAS ENTIDADES.
- LA LIQUIDACIÓN DEL COSTO DE REPRODUCCIÓN QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE NOTIFICA AL SOLICITANTE COMO MÁXIMO, HASTA EL NOVENO (9) DÍA HÁBIL DE RECIBIDA LA SOLICITUD. EN TAL SUPUESTO, EL SOLICITANTE DEBE CANCELAR DICHO MONTO ACERCÁNDOSE A LA ENTIDAD O TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE PAGO A DISTANCIA O PAGOS DIGITALES QUE CADA ENTIDAD PONGA A DISPOSICIÓN. EL PAGO EFECTUADO DEBE PONERSE EN CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD, A EFECTOS QUE LA ENTIDAD EFECTÚE LA REPRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE Y PUEDA ENTREGAR LA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAZO.
- NO SE PUEDE NEGAR INFORMACIÓN CUANDO SE SOLICITE QUE ESTA SEA ENTREGADA EN UNA DETERMINADA FORMA O MEDIO, SIEMPRE QUE EL SOLICITANTE ASUMA EL COSTO QUE SUPONGA EL PEDIDO.
- EN CASO DE PRESENTACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN, EL PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES. DE HABER UNA DENEGATORIA TÁCITA, NO EXISTE UN PLAZO PERENTORIO. EL RECURSO TAMBIÉN PUEDE PRESENTARSE ANTE LA ENTIDAD QUE EMITIÓ EL ACTO IMPUGNADO A FIN DE QUE LO ELEVE AL TRIBUNAL CONFORME AL NUMERAL 2.10 DEL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO. EL PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA ES DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO POR EL TRIBUNAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EL PLAZO PARA DECLARAR LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO ES DE SIETE (7) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE SU RECEPCIÓN POR EL TRIBUNAL. SI EL TRIBUNAL DECLARA LA INADMISIBILIDAD DEL RECURSO REQUIERE AL/A LA APELANTE QUE SUBSANE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE SU NOTIFICACIÓN. DE NO SUBSANAR EN ESTE PLAZO, SE TIENE POR NO PRESENTADO EL RECURSO.

## Formularios

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CREADA U OBTENIDA POR LA ENTIDAD, QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN O BAJO SU CONTROL:

FORMULARIO 5030: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- VIRTUAL (SE UBICA EN PORTAL INSTITUCIONAL Y PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR):

<https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itatencionf5030/registro/solicitud>

[http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pep\\_transparencia\\_acceso\\_informacion.aspx?id\\_entidad=83&id\\_tema=49&cod\\_rueep=0&ver=D](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_acceso_informacion.aspx?id_entidad=83&id_tema=49&cod_rueep=0&ver=D)

- FÍSICO, EL FORMULARIO ES ENTREGADO POR LAS UNIDADES DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL O EN CASO LO REQUIERA EL ADMINISTRADO PUEDE SER DESCARGADO MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2023/anexo2-000121-2023.pdf>

## Canales de Atención

ATENCIÓN PRESENCIAL:

SEDES INSTITUCIONALES DE LA SUNAT INDICADAS EN EL ANEXO N° 01.

ATENCIÓN VIRTUAL:

EL FORMULARIO PODRÁ SER PRESENTADO A TRAVÉS DEL:

- PORTAL INSTITUCIONAL DE SUNAT, FORMULARIO N° 5030 – VIRTUAL:

<https://www.sunat.gob.pe/ol-ti-itatencionf5030/registro/solicitud>

- PORTAL TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA SUNAT: FORMULARIO N° 5030 – VIRTUAL:

[http://www.transparencia.gob.pe/reportes\\_directos/pep\\_transparencia\\_acceso\\_informacion.aspx?id\\_entidad=83&id\\_tema=49&cod\\_rueep=0&ver=D](http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_acceso_informacion.aspx?id_entidad=83&id_tema=49&cod_rueep=0&ver=D)

- MESA DE PARTES VIRTUAL:

<https://www.sunat.gob.pe/ol-at-ittramitedoc/registro/iniciar>

### Pago de derecho de tramitación

MODALIDAD PRESENCIAL

- COPIA SIMPLE FORMATO A4: S/ 0.10 (POR UNIDAD):  
DE 01 A 10 CARAS: EMISIÓN GRATUITA  
DE 11 A MÁS CARAS: S/ 0.10 POR HOJA (DESDE LA PRIMERA HOJA QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN EN 1 O 2 CARAS DE LA HOJA).
- INFORMACIÓN EN CD: S/ 0.60 (POR UNIDAD).

MODALIDAD NO PRESENCIAL

- INFORMACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO: GRATUITO

### Modalidad de pago

DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE EN MONEDA NACIONAL N° 00-000-870722 DEL BANCO DE LA NACIÓN.

TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE EN MONEDA NACIONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN, CCI: 01800000000087072206.

<p><b>Plazo</b></p> <p>10 DÍAS HÁBILES</p>	<p><b>Calificación del procedimiento</b></p> <p>EVALUACIÓN PREVIA - SILENCIO ADMINISTRATIVO NEGATIVO: SI VENCIDO EL PLAZO DE ATENCIÓN, NO OBTIENE RESPUESTA, PUEDE INTERPONER EL RECURSO ADMINISTRATIVO.</p>
--------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Sedes y horarios de atención**

SEDES INSTITUCIONALES DE LA SUNAT Y HORARIOS DE ATENCIÓN INDICADOS EN EL ANEXO N° 01.

**Unidad de Organización donde se presenta la documentación**

UNIDAD DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL DE LAS SEDES INSTITUCIONALES DE LA SUNAT INDICADAS EN EL ANEXO N° 01.

**Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud**

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000044-2025/SUNAT:

**EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS:**

- DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE LA INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES.
- GERENCIA DE RECLAMACIONES DE LA INTENDENCIA LIMA.
- DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES (TIPO 1).
- DIVISIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y RECLAMACIONES DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES (TIPO 2).
- OFICINAS ZONALES.
- GERENCIA OPERATIVA DEL REGISTRO DE BIENES FISCALIZADOS DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS.
- GERENCIA DE DICTÁMENES TRIBUTARIOS DE LA INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO TRIBUTARIA.
- INTENDENCIA NACIONAL DE ESTRATEGIAS Y RIESGOS.
- GERENCIA DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE PROCESOS.
- INTENDENCIA NACIONAL DE IMPUGNACIONES

**EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS:**

- INTENDENCIAS DE ADUANA.
- INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA.
- INTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL ADUANERO.
- INTENDENCIA NACIONAL JURÍDICO ADUANERA.
- OFICINA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADUANERA.

**EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

- INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS.
- OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA.

**OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA SUNAT:**

- SECRETARÍA INSTITUCIONAL.
- GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS O GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS O GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN; DE LA OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS.
- INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- PROCURADURÍA PÚBLICA.
- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.
- OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL.
- INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO.

## Consulta sobre el procedimiento

OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA.

- TELÉFONO: 6343300
- ANEXO: 50230
- CORREO ELECTRÓNICO: pvargasc@sunat.gob.pe

## Instancias de resolución de recursos

	RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
AUTORIDAD COMPETENTE	NO APLICA	TRIBUNAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN	NO APLICA	15 DÍAS HÁBILES
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	NO APLICA	10 DÍAS HÁBILES

## Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha de Publicación
10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	DECRETO SUPREMO	N° 021-2019-JUS	11/12/2019
13, 15, 17, 21, 22, 25, 26, 28, 29 Y 30	REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	DECRETO SUPREMO	007-2024-JUS	16/05/2024
6, 7, 9 Y PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA	DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA LA AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, FORTALECE EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA REGULACIÓN DE LA GESTIÓN DE INTERESES.	DECRETO LEGISLATIVO	N° 1353	07/01/2017

**ANEXO N° 01**

**UNIDADES DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL (URD) DE LAS SEDES INSTITUCIONALES DE LA SUNAT**

SEDE DE LA URD	DIRECCIÓN	HORARIO DE LUNES A VIERNES
Sede Central de la SUNAT	Av. Garcilaso de la Vega N° 1472 – Lima.	08:30 a 16:30
Sede Chucuito	Av. Gamarra N° 680 – Chucuito - Callao	08:30 a 16:30
IA de Tumbes	Complejo Fronterizo Zarumilla – Tumbes	08:30 a 16:30
IA de Paita	Zona Industrial II, Mz. "X", Lote 2, Alt. Del Km. 2, Carretera Paita, Sullana	08:30 a 16:30
IA de Chiclayo	Av. José Leonardo Ortiz - 195 Chiclayo.	08:30 a 16:30
IA de Salaverry	Esquina Av. La Marina y Gamarra 200-210, Cercado de la Ciudad, Salaverry	08:30 a 16:30
IA de Chimbote	Av. Francisco Bolognesi Cdra. 8 s/n. - Chimbote	08:30 a 16:30
IA de Chancay	Calle Marítimo N° 102-104, Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.	08:30 a 16:30
IA Marítima del Callao	Av. Guardia Chalaca 149, Callao – Costado de ENAPU	08:30 a 16:30
IA Aérea y Postal	Sector D del Centro Aéreo Comercial sito en el cruce de las Av. Elmer Faucett y Tomás Valle	08:30 a 16:30
IA de Pisco	Av. Pérez Figueroa 112-118, Plaza de Armas de Pisco, Ica	08:30 a 16:30
IA de Mollendo	Av. Túpac Amaru N° 102 Urb. Miramar - Mollendo	08:30 a 16:30
IA de Ilo	Av. Venecia S/N Esquina Prolongación. Calle Ilo - ILO	08:30 a 16:30
IA de Tacna	Parque Industrial Mz. "A", Lotes 05 y 06, Pocollay, Tacna	08:30 a 16:30
IA de Iquitos	Av. 28 de Julio 810, Punchana - Maynas	08:30 a 16:30
IA de Pucallpa	Av. Salvador Allende 130, Pucallpa, Ucayali	08:30 a 16:30
IA de Cusco	Calle Santa Teresa 366, Cusco	08:30 a 16:30
IA de Puerto Maldonado	Av. 26 de Diciembre 157, Puerto Maldonado – Madre de Dios	08:30 a 16:30
IA de Puno	Av. Santa Rosa N° 475 esq. con Jr. Nazca N° 118 Barrio Santa Rosa	08:30 a 16:30
IA de Tarapoto	Jr. Ramírez Hurtado 301, Tarapoto, San Martín	08:30 a 16:30
Agencia Aduanera de La Tina	Panamericana Norte s/n, Km. 1160, distrito de Suyo, Provincia de Ayabaca, Piura	08:30 a 16:30
Intendencia Lima	Av. Arenales N° 335 – 357 - Cercado – LIMA (Costado del Fuero Militar Policial)	08:30 a 16:30
ITI Huacho	Av. 28 de Julio N° 286. Huaura - Lima	08:30 a 16:30
ITI Arequipa	Calle Jerusalén N° 100-102 esq. con Mercaderes N° 201 - Arequipa	08:30 a 16:30
ITI Juliaca	Jr. 7 de Junio 575 y 579, Juliaca	08:30 a 16:30
ITI Ayacucho	Av. Mariscal Cáceres N° 399	08:30 a 16:30
ITI Cajamarca	Av. Via de Evitamiento Norte N° 978-996 (Esq. con Jirón Sta. Teresa de Jornet) Urb. La Alameda	08:30 a 16:30
ITI Cusco	Calle Santa Teresa N° 370 – Cusco.	08:30 a 16:30
ITI Ica	Av. Ayabaca S/N - Sector San Jose - Ica, Ica, Ica	08:30 a 16:30
ITI Junín	Jr. Loreto N° 300 - Huancayo.	08:30 a 16:30
ITI Huánuco	Jr. 28 de Julio 990 Huánuco – ITI Jefatura	08:30 a 16:30
ITI La Libertad	Jr. Agustín Gamarra N° 484 – Trujillo.	08:30 a 16:30
ITI Chimbote	Av. Francisco Bolognesi N° 507 - Chimbote	08:30 a 16:30
ITI Huaraz (Ancash)	Jr. Simón Bolívar N° 664- Huaraz.	08:30 a 16:30
ITI Lambayeque	Av. Leonardo Ortiz N° 195 - Centro Cívico – Chiclayo.	08:30 a 16:30
ITI Loreto	Av. 28 de julio N° 810 – Punchaba (Esquina con Calle Buenos Aires).	08:30 a 16:30
ITI San Martín	Jr. Ramírez Hurtado N° 301 - Tarapoto	08:30 a 16:30
ITI Ucayali	Jr. Salvador Allende 130 - Callería - Coronel Portillo - Ucayali	08:30 a 16:30
ITI Madre de Dios	Plaza de Armas de Madre de Dios, en la Calle Daniel Alcides Carrión N° 241 - 243, distrito y provincia de Tambopata.	08:30 a 16:30
ITI Piura	Av. Loreto y Calle Callao S/N - Piura	08:30 a 16:30
ITI Tumbes	Calle Francisco Feijoo N° 111. Tumbes.	08:30 a 16:30
ITI Tacna	Calle Zela N° 701 - 703 esquina con Pasaje Vigil – Tacna.	08:30 a 16:30
CSC Ate	MZ A1, LT 14-15-16-17A, Urb. Ceres - Altura cuadra 7 Av. Metropolitana	08:30 a 16:30
CSC Barranco	Av. Almirante Miguel Grau N° 627 - 627A- Barranco	08:30 a 16:30
CSC Callao	Av. Saenz Peña 1251, 1263 – Urb. Santa Marina – Callao (Frente a Plaza Veá Hiper Callao -puerta posterior)	08:30 a 16:30
CSC La Victoria	Av. Iquitos N° 1101 cruce con Calle Italia.	08:30 a 16:30
CSC Arenales	Av. Arenales N° 335 – 357 - Cercado – LIMA (Costado del Fuero Militar Policial)	08:30 a 16:30
CSC Los Olivos	Av. Alfredo Mendiola N° 6163 Cruce con Av. Central	08:30 a 16:30
CSC Pueblo Libre	Av. Bolívar Cdr. 18, Mz. B Lote 02 - Urb. Santa Maria - Frente a la facultad de Ingeniería de Sistemas de la UIGV.	08:30 a 16:30

CSC Puente Piedra	Sub lote 4 B, Autopista Lima - Ancón Km. 31.5 - Altura Grifo El Norteño	08:30 a 16:30
CSC San Isidro	Jr. Juan de Arona N° 887	08:30 a 16:30
CSC San Juan de Lurigancho	Av. Santa Rosa de Lima Sur, Mz. X Lote 9-A Urb. Canto Grande	08:30 a 16:30
CSC Surco	Av. Benavides N° 3828 - 3866 - Urb. Chama.	08:30 a 16:30
CSC Villa El Salvador	Av. Pachacútec - Esq. con Av. 200 Millas	08:30 a 16:30
CSC Chachapoyas	Jr. Grau N° 969 Chachapoyas	08:30 a 16:30
CSC Bagua Grande	Jr. Higos Urco N° 580 Sector Visaloc Bajo Distrito Bagua Grande	08:30 a 16:30
CSC Nuevo Chimbote	Urb. Mariscal Luzuriaga Mz C Lote 13 - Distrito de Nuevo Chimbote	08:30 a 16:30
CSC Chimbote	Av. Bolognesi N° 855	08:30 a 16:30
CSC Huaraz	Jr. Simón Bolívar N° 664	08:30 a 16:30
CSC Caraz	Jr. Sucre N° 1010 -1012 Barrio La Esperanza Mz. P2 Sub Lote 1	08:30 a 16:30
CSC Huari	Jr. Ancash N° 920	08:30 a 16:30
CSC Abancay	Av. Nuñez N° 507	08:30 a 16:30
CSC Andahuaylas	Jr. Juan Antonio Trelles N° 441	08:30 a 16:30
CSC Arequipa	Calle Jerusalén N° 100 -102 - Esquina con Mercaderes N° 201	08:30 a 16:30
CSC La Tomilla	Av. Ramón Castilla S/N - Estadio La Tomilla Nro. 12	08:30 a 16:30
CSC Paucarpata	Av. Pizarro N° 160 A - Frente al Reservorio de Guardia Civil - Paucarpata	08:30 a 16:30
CSC Camaná	Av. Mariscal Castilla N° 305	08:30 a 16:30
CSC El Pedregal	Mz. D Lote 3 - Av. Condesuyos S/N Sector Pedregal Centro - Distrito de Majes	08:30 a 16:30
CSC Mollendo	Av. Túpac Amaru N° 102 Urbanización Miramar	08:30 a 16:30
CSC Ayacucho	Jr. 28 de Julio N° 657	08:30 a 16:30
CSC Huanta	Jr. Gervacio Santillana N° 133 -137 Distrito Huanta	08:30 a 16:30
CSC Cajamarca	Av. Vía de Evitamiento Norte N° 978 - 996 - Esquina con Jr. Sta. Teresa de Journet - Urb. La Alameda	08:30 a 16:30
CSC Jaén	Calle Huamantanga N° 1418	08:30 a 16:30
CSC Chota	Jr. Ezequiel Montoya N° 349	08:30 a 16:30
CSC Cusco	Calle Santa Teresa N° 370	08:30 a 16:30
CSC Kimbiri	Plaza de Armas de Kimbiri - Jr. José Olaya S/N - interior del Centro Cívico - Local de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.	08:30 a 16:30
CSC Quillabamba	Av. Bolognesi A-19 - Referencia Alameda - Santa Ana	08:30 a 16:30
CSC Pichari	Av. Arriba Perú S/N - Pichari - Local de Organizaciones Sociales de Base	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
Sicuani	Av. Manuel Callo Zevallos N° 729 - Distrito Sicuani	08:30 a 16:30
CSC San Sebastián	Prolongación Av. de la Cultura N° 3060- San Sebastián	08:30 a 16:30
CSC Urubamba	Av. 9 de Noviembre S/N Mz. C3 - Lt. 4 A	08:30 a 16:30
CSC Espinar	Calle San Pedro N° 303 Mz. T Lote 11 - Sector Cercado del Centro Poblado de Espinar - Yauri	08:30 a 16:30
CSC Huancavelica	Calle 28 de abril N° 465	08:30 a 16:30
CSC Huánuco	Jr. Libertad N° 664	08:30 a 16:30
CSC Tingo María	Av. Alameda Perú N° 307 - Rupa Rupa	08:30 a 16:30
CSC Chincha	Calle El Carmen N° 114 - Chincha Alta.	08:30 a 16:30
CSC Pisco	Calle Pérez Figuerola N° 112 -118 - Plaza de Armas de Pisco.	08:30 a 16:30
CSC Ica	Av. Ayabaca S/N - Sector San José	08:30 a 16:30
CSC Nasca	Calle Tacna N° 338 Plaza de Armas de Nasca	08:30 a 15:00
CSC Chanchamayo	Jr. Arica N° 536 Urb. La Merced	08:30 a 16:30
CSC Huancayo	Calle Real N° 325 - 329 - 333 - 337	08:30 a 16:30
CSC El Tambo	Jr. Santiago Norero N° 326 - 328 - 330	08:30 a 16:30
CSC La Oroya	Centro Cívico de la Municipalidad Provincial de Yauli: 1er Piso - Av. Horacio Zevallos Gámez N° 313 - 315.	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
CSC Satipo	Jr. San Martín N° 462 - Frente al Colegio Parroquial San Francisco de Asís	08:30 a 16:30
CSC Tarma	Jr. Huaraz N° 431 - Distrito de Tarma	08:30 a 16:30
CSC Balta	Av. Balta N° 665 - Distrito de Chiclayo	08:30 a 16:30
CSC José Leonardo Ortiz	Av. El Dorado No. 930 esquina con Av. Bolívar	08:30 a 16:30
CSC Casa Grande	Av. Central N° 116 - 124 - Mz. H1 Lt. 2	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
CSC Chepén	Calle Lima N° 434 a media cuadra del cruce con la calle Atahualpa.	08:30 a 16:30
CSC Huamachuco	Jr. Sucre N.º 664 - Mza. 52 Lote 13A - Distrito de Huamachuco.	08:30 a 16:30
CSC Trujillo	Jr. Agustín Gamarra N° 484	08:30 a 16:30
CSC Unión	Av. Prolongación La Unión N° 2108 - 2110	08:30 a 16:30
CSC Las Quintanas	Av. Manuel Vera Enrique N° 470 - 472 Urb. Las Quintanas	08:30 a 16:30
CSC Pacasmayo	Jr. Silva Santisteban N° 175 A	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
CSC Barranca	Av. Manco Cápac N° 399	08:30 a 16:30
CSC Cañete	Jr. 2 de Mayo N° 450 - San Vicente de Cañete	08:30 a 16:30

CSC Huaral	Calle Morales Bermúdez N° 561 – Huaral	08:30 a 16:30
CSC Huacho	Av. 28 de Julio N° 286	08:30 a 16:30
CSC Punchana	Av. 28 de Julio N° 810	08:30 a 16:30
CSC Iquitos	Jr. Putumayo N° 160	08:30 a 16:30
CSC Yurimaguas	Jr. Tacna N° 126 A	08:30 a 16:30
CSC Madre de Dios	Av. 26 de Diciembre N° 157 - Puerto Maldonado	08:30 a 16:30
CSC Ilo	Av. Venecia S/N - Costado del ingreso vehicular de ENAPU - Distrito de Ilo	08:30 a 16:30
CSC Moquegua	Jr. Moquegua N° 924	08:30 a 16:30
CSC Pasco	AAHH Columna Pasco Sector A - Mz.18 - Lt.7 - Sector 4 - Distrito de Yanacancha, Ref.: Cuadra 18 de la Av. Perú	08:30 a 16:30
CSC Oxapampa	Jr. Gustavson N.° 468 - 472	08:30 a 16:30
CSC Chulucanas	Jr. Cuzco N° 700	08:30 a 16:30
CSC Paita	Zona Industrial II, Mz. X, Lt 2 - Altura del Km. 2 de la Carretera de Paita a Sullana.	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
CSC Piura	Av. Grau N° 1006, esquina con la Av San Martín N° 336 - 386 Sub Lote	08:30 a 16:30
Sullana	Av. José de Lama N° 494	08:30 a 16:30
CSC Talara	Av. Bolognesi S/N, ex Edificio SEMOR, Oficina N° 101 - Pariñas	08:30 a 16:30
CSC Sechura	Calle Simón Bolívar N° 819	08:30 a 16:30
CSC Juliaca	Jr. 7 de Junio N° 575	08:30 a 16:30
CSC Puno	Jr. Arequipa N° 126	08:30 a 16:30
CSC Desaguadero	Av. Panamericana N° 302 - Desaguadero	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
CSC Moyobamba	Jr. José de San Martín N° 353 - 357 - Barrio Zaragoza distrito de Moyobamba	08:30 a 16:30
CSC Tarapoto	Jr. Ramírez Hurtado N° 301 - Tarapoto	08:30 a 16:30
CSC Tocache	Jr. Progreso N.° 449 Cercado de Tocache	08:30 a 16:30
CSC Juanjui	Jr. La Merced N° 569-575	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
CSC Nueva Cajamarca	Av. Cajamarca Sur N° 554 - 560 Mz. 21 Lt 17	08:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas
CSC Tacna	Av. Augusto B. Leguía N° 1549 - Tacna	08:30 a 16:30
CSC Aguas Verdes	Av. República del Perú N° 209	08:30 a 16:30
CSC Tumbes	Jr. Bolívar N° 226 - Paseo Los Libertadores	08:30 a 16:30
CSC Raymondi	Jr. Raymondi N° 599 - Pucallpa	08:30 a 16:30
CSC Salvador Allende	Jr. Salvador Allende N° 130 - Pucallpa	08:30 a 16:30